

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I021/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL PARA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 57 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/0042/2021 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las doce horas con veinte tres minutos del día veintidós de octubre del dos mil veintiuno, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/89412319351> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, en representación del C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Guillermo Espinoza Antonio	Representante del Órgano de Control Interno del Instituto



Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Guillermo Espinoza Antonio, representante del Órgano de Interno Control del Instituto.**

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **12 de octubre** del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacindra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx; contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx. **Sin que se presentasen a la reunión convocada.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 30 de septiembre de 2021, la Secretaría Administrativa, solicitó a la Junta General Ejecutiva, la autorización para disponer de Recursos Provenientes de ahorros presupuestales del presente ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de proyectos necesarios para el buen funcionamiento

2.- Con fecha 04 de octubre de 2021, mediante acuerdo IEPC/JGE-A/050/2021, La Junta General Ejecutiva autorizó a la Secretaría Administrativa disponer de Recursos Provenientes de Ahorros Presupuestales, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2021, para atender a los requerimientos de modernización administrativa y Operativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.- Con fecha 11 de octubre de 2021, mediante sesión ordinaria No. IEPC/CAABMyCS/010/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I021/2021, relativa a la contratación del Servicio para la Instrumentación de un Sistema Administrativo Gubernamental para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

4.- Con fecha 11 de octubre de 2021, se giraron los memorándums no. IEPC/CAABMyCS/042/2021 e IEPC/CAABMyCS/043/202, dirigidos a la Secretaria Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la publicación de la convocatoria objeto de la presente licitación, con la finalidad de invitar a los interesados a participar dentro de la misma anunciando el calendario en el que se desarrollaran cada una de sus etapas.

5.- De lo anterior, se tiene que la persona moral **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.** ha adquirido las bases objeto de la presente licitación, por lo que, de conformidad con el numeral 4.1 de las bases de la presente licitación, con fecha 14 de octubre del 2021 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx

6.- Con fecha 15 de octubre del 2021, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/87858490045>, derivada de la convocatoria realizada, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, llevaron a cabo la junta de aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/I021/2021.

7.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5 de las bases de la invitación ya mencionada, el día 20 de octubre del 2021, durante el horario establecido de 10:20 a 10:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de dos sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de la siguiente participante:

- **Siendo las 11:20 horas, el C. OCTAVIO COUTIÑO GRAJALES, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica la propuesta económica respectivamente, de la participante Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.**

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el 51, fracción VI, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto determinó que las empresas **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.** cumplió con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x), y), z), aa), bb), cc), dd), ee), ff), gg), hh), ii), jj) y kk), de las bases de la Licitación IEPC/CAABMyCS/OA/1021/2021, quedando sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien presentó sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

En este acto, de conformidad con el acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, la Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC. **NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA; NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL; GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Oficina de Adquisiciones adscrita al Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARTAS PRESENTADAS	CARTAS		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
PROCESOS ESTRATEGICOS HOMOLOGADOS S.A DE C.V	LICITACION I021 DOCUMENTACION TECNICA INCISO 4.2 ANEXO 01, INCISO :A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y,Z, AA,BB,CC,DD,EE,FF,GG,HH,II,JJ,KK.	DOCUMENTACION TECNICA INCISO 4.2 ANEXO 01, INCISO: A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,MN,O,P,Q,R,S,T,U,V,WWW,X,Y,Z, AA,BB,CC,DD,EE,FF,GG,HH,II,JJ,KK.		1	1		EL LICITANTE CUMPLE CON LAS BASES DE ESTA LICITACION EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA: OFERTANDO UN MONTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE: \$4,002,000.00

En cuanto a la parte técnica: la participante **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.** cumplió con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 4.3, incisos A) a la KK) de las bases de la Licitación IEPC/CAABMyCS/OA/1021/2021, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Luego entonces, derivado del citado análisis se tiene:

De lo presentado con antelación se concluye: en cuanto a la parte técnica, la empresa licitante cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en las bases, de igual forma, establece una modalidad de pago. Los pagos se realizarán a más tardar dentro de los dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio, por último, mantienen la seguridad económica al ofertar precios vigentes durante la 60 días hábiles.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

LOTES	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PROCESOS ESTRATEGICOS HOMOLOGADOS, SA DE CV
01	SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL	01 SERVICIO	\$ 3,450,000.00	\$ 3,450,000.00
			SUB TOTAL :	\$ 3,450,000.00
			16 % IVA:	\$ 552,000.00
			TOTAL:	\$ 4,002,000.00

La licitante **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.** cotiza el **LOTE 01** por un importe de \$3,450,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.), un IVA de \$552,000.00 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un **TOTAL** de \$ 4,002,000.00 (Cuatro Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).

En razón de lo anterior, este comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 51, 41, 42 y 43, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos el lote 01, relativa a la contratación del Servicio para la Instrumentación de un Sistema Administrativo Gubernamental para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a la empresa **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.** por un total de \$ 4,002,000.00 (Cuatro Millones Dos Mil Pesos 00/100 M.N.). IVA incluido.

SEGUNDO. - Por conducto de la C. Neri de Los Ángeles Corzo Aguilar Secretaria Técnica Suplente de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **Procesos Estratégicos Homologados, S.A. DE. C.V.**, para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 lineamientos para el Control de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

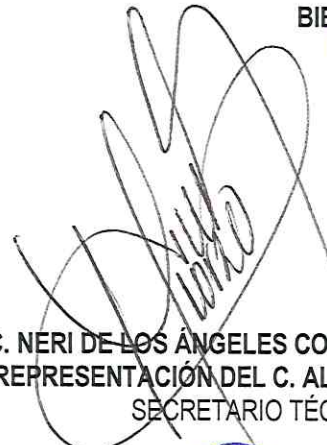
TERCERO.- Se instruye al Secretaria Técnica Suplente de este Comité, realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las doce horas con treinta y un minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.


**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



**C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR, EN
REPRESENTACIÓN DEL C. ALÍ A. ABUD ROJAS**
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DE ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


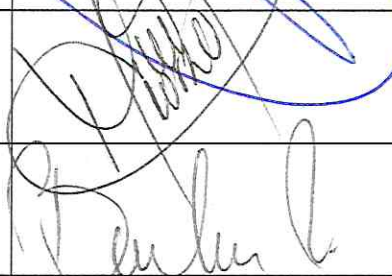
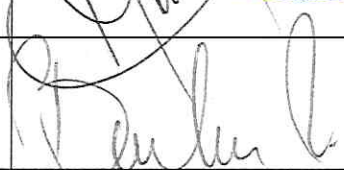

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la Licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/021/2021, celebrada el viernes 22 de octubre del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/89412319351>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/042/2021 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
22 OCTUBRE DE 2021
11:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL VÍA <https://us06web.zoom.us/j/89412319351> REFERENTE A LA:

SESIÓN DE LA “EMISIÓN DEL FALLO” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I021/2021,

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. NERY DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALÍ A. ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	